

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLA PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE TRANSPORTES

Ante la constante negativa de los Jerarcas del Sindicato Vertical a concedernos nuestro indiscutible derecho a reunirnos en los salones de la Casa Sindical, para discutir los cada vez mas graves problemas que afectan a nuestro gremio, un centenar aproximadamente de trabajadoras con sus verdaderos representantes, celebraron una Asamblea Pública, donde democráticamente se discutió y tomaron los siguientes acuerdos.

Después de hacer un análisis socio-económico de la caótica situación que atraviesa el país, la Asamblea condenó a los Jerarcas verticalistas por su complicidad con los monopolios y al Gobierno, Unos y otros, después de conternos las excelsiones del Plan de Desarrollo, de Hablarnos del Milagro España, y de que pronto alcanzaríamos el nivel europeo, han decidido la Devaluación de la Peseta y un Plan de Austeridad que condena al hambre y a la ruina a extensos sectores del pueblo español.

Ellos, que son los unicos responsables de la situación, han decidido el bloqueo de huelgas y salarios, la prórroga de convenios colectivos y el despido en masa de los trabajadores, en beneficio exclusivo de sus intereses. Los trabajadores no aceptamos una vez mas pagar los viejos rates.

Condenamos las medidas decretadas por el Gobierno, para, en beneficio de unas minorías, suprimir los empleos de obreros en las líneas regulares de viajeros medidas estas que afectan a gran número de trabajadoras de nuestro gremio.

La Asamblea denuncia y protesta por las consecuencias de la reorganización de RENFE, con la que miles de trabajadoras quedarán sobrando de plantilla, sujetos a despido y traslado.

Saludamos a nuestros compañeros de gremio, Transportes Urbanos y Taxi, por sus respectivas acciones de huelgas, ambas de máxima importancia al ser las primeras en su género dadas en toda España, indicándonos el camino a seguir para conseguir nuestras justas reivindicaciones.

La Asamblea saluda fraternalmente al movimiento estudiantil por ser hoy, quienes con la clase obrera, luchan por la implantación real y efectiva de las libertades democráticas. El Movimiento Estudiantil es coincidente con el Movimiento Obrero en la consecución de un Sindicato representativo; debemos estrechar relaciones con ellos, para conseguir al mismo tiempo una Universidad Democrática, donde los hijos de los trabajadores tengan acceso. La Universidad debe ser patrimonio de la clase obrera, por ser esta la mas numerosa de la sociedad.

La Asamblea se solidariza con la lucha reivindicativa de los trabajadores del campo, instándoles a que formen y multipliquen las Comisiones Obreras Campesinas al igual que los obreros de la ciudad. Nos solidarizamos con las Comisiones Obreras Juveniles en su lucha por los derechos de la juventud. También se hizo resaltar la heroica lucha que los trabajadores y el pueblo de Vietnam, llevan a cabo contra el imperialismo americano.

Hacemos constar nuestra total protesta y repulsa contra los acuerdos Hispano-Americanos, que con la instalación de bases militares (algunas muy cercanas a nuestra ciudad, Morón y Rota) ponen en peligro nuestra existencia, ante un posible conflicto bélico en el que nada nos jugaríamos. Exigimos al Gobierno la ruptura total de los acuerdos militares con el imperialismo americano.

La Comisión Obrera de Transportes de Sevilla, en su I Asamblea provincial, llama a todos los enlaces y jefes honestos, a las Comisiones Obreras de Empresa, a los trabajadores, para que juntos en reuniones y asambleas, elaboren sus programas reivindicativos en cada lugar de trabajo, en los que junto a los problemas particulares de cada empresa, consideramos deben incluirse las siguientes peticiones de carácter general.

1º. SALARIO MÍNIMO DE 300 Ptas. El Gobierno fiel lecho de los monopolios, estableció salario de miseria como es el de las 96 pts. base, Exigimos las 300 pts. que corresponden a las encuestas realizadas sobre los productos de primera necesidad, publicadas en "organos de prensa" y "Boletín de Acción Regional, que establece

co 260 pts. diarias como indispensables para un matrimonio con dos hijos.

2º. DERECHO DE TRABAJO, SEGURO DE PARD. Los trabajadoras no podemos aceptar que las consecuencias de la mala planificación económica, con sus consiguientes expedientes de crisis, recaiga sobre nosotros. No podemos permitir el despido libre que de hecho se está practicando, como en el caso de SACA.

Considerando la existencia de miles de parados, es urgentísima la necesidad de conquistar un eficaz seguro de paro, que, sin limitación de tiempo, alcance a todos los obreros parados, retribuyéndosele el 100% del salario real. Asimismo debemos reivindicar tenazmente el seguro de enfermedad y accidente con percepciones iguales al salario real. Las pensiones de vejez deben actualizarse a tener del salario mínimo de 300 pts.

3º. JORNADA LABORAL DE 44 HORAS SEMANALES. Los medios de producción han sido modernizados, con lo que las empresas han conseguido aumentar la productividad. Mientras tanto la jornada de trabajo ha permanecido congelada. Ya es hora de conquistar como mínimo la jornada de 44 horas semanales y 4 semanas de vacaciones.

4º. SINDICATOS OBREROS INDEPENDIENTES DE LA PATRONAL Y DEL GOBIERNO, CONTRA LA LEY SINDICAL QUE NOS IMPONEN, POR LA REPOSICIÓN EN SUS CARGOS DE LOS DIRIGENTES OBREROS DESTITUIDOS A ESPALDAS DE LOS TRABAJADORES. Los ultras y burocratas del verticalismo falangista están elaborando un engendro de Ley Sindical que niegue los más elementales derechos de actuación sindical y que respete sus privilegios de jofatura política. Los trabajadores debemos luchar contra estos manejos que van encaminados a seguir teniendoos esclavizados. Nosotros jamás reconocemos ninguna Ley Sindical que se haya fabricado sin la participación directa de los auténticos representantes de la clase obrera. Debemos intensificar la distribución y discusión del "Antoproyecto de Ley Sindical" que proponen las Comisiones Obreras, aprobado en Asambleas masivas de trabajadores y presentado por nuestros representantes como contestación a la Encuesta del Sindicato Vertical. Consideremos que es consustancial a un Sindicato Obrero, unido, democrático e independiente, el derecho de expresión, prensa y palabra.

5º. DERECHO DE HUELGA. Exigimos el Derecho de Huelga como medio fundamental de defensa frente a la libertad de despido con que cuenta la patronal. El Derecho de Huelga está reconocido como legal en las encíclicas de la Iglesia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la O.I.T. El Gobierno español dice cumplir las encíclicas; ha firmado y dice respetar la D.U. de los Derechos Humanos y es miembro de la O.I.T., donde se jacta del "Perfeccionamiento democrático de las estructuras políticas y sindicales de nuestro país.

6º. LA REPRÉSION DEBE CESAR. El Gobierno ha venido haciendo centenares de detenciones arbitrarias y multas a los trabajadores más combativos. El Tribunal de Orden Público, viene condenando a los trabajadores que luchan por un salario digno o defender su derecho al trabajo. Exigimos la disolución de este tribunal y la no intromisión de la policía en los problemas laborales. El Sindicato Vertical y la Magistratura son órganos como el anterior al servicio de los capitalistas. Destituyen y facilitan la represión de nuestros dirigentes, como CAMACHO, ARIZA; SABBIDIO; SOTO, JAIME, etc. y otros compañeros que fueron desposeídos de sus cargos sindicales. Los trabajadores elogiamos a nuestros mejores compañeros, y no porque lo dijese el Sr. Solís, ya que pensábamos que sus sanas intenciones serían, no si que saliesen los mejores para después desposeerlos y encerrarlos. Debemos alzar nuestra voz de protesta y exigir que detenidos y despedidos vuelvan a sus puestos.

Para conseguir todos estos reivindicaciones, debemos ser conscientes que tenemos que llevar un poderoso y escalonado movimiento de protesta y denuncia que deje clara nuestra decisión de combatir hasta conseguirlo. Los Jorarcas del Sindicato Vertical, CALLEJA y sus complicados, lacayos de la parte empresarial, deben ser denunciados. Nuestros enlaces, jurados y vocales honrados deben exigir la dimisión de estos traidores y la celebración de una Asamblea General de trabajadores.

VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES-VIVAN LAS COMISIONES OBRERAS  
Sevilla Marzo 1.1967.- Las Comisiones Obreras de Transportes.